



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

154

Modificación de medidas supuesto contencioso 782/2012

Resolución: SENTENCIA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2015

Procedimiento: MODIFICACION MEDIDAS CONTENCIOSO 782/12

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia N° 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: OGHENEKARO BEZI

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

En Palma de Mallorca, a 10 de noviembre de 2015

LA SECRETARIA JUDICIAL

